
	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica			
Fecha: 13/02/2020	Lugar donde se celebra: Seminario del Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General	Hora de comienzo: 9.30 h.	Hora de finalización: 10.30 h.
Presidente José Carlos Martín Camacho		Secretario: Juan María Gómez Gómez	
Relación de asistentes: José Carlos Martín Camacho, Miguel Becerra Pérez, Julián Chaves Palacios, Juan María Gómez Gómez, Javier Grande Quejigo y M. ^a Luisa Montero Curiel			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: Rosalba Atilana Guerrero Sánchez			
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes del coordinador. 3. Aprobación, si procede, del informe anual sobre la titulación correspondiente al curso 2018-2019. 4. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior (22/01/2020). 2. Informes del coordinador. El coordinador informa sobre los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> – No se ha recibido ninguna respuesta, ni por parte del decanato ni por parte del responsable de calidad del centro, en cuanto a la rúbrica de la que informó en la reunión anterior. Se supone que se recibirá en la próxima reunión de la Comisión de Calidad del Centro. 			

– En cuanto a los informes emitidos sobre la posibilidad de establecer dobles titulaciones, fue aceptado el parecer de esta comisión:

a) En cuanto al informe sobre la propuesta con la Universidad de Parma, fue bien acogido por el decanato. Por lo que le ha informado Antonio Salvador, en Parma también están trabajando sobre el tema.

b) Sobre la propuesta de Bérnago, el coordinador llevó lo acordado en la comisión a una reunión con el responsable de calidad del centro, el director del departamento de Filología Hispánica, la vicerrectora de Planificación Académica y su adjunta, y la promotora del acuerdo. En ella, se constató que la propuesta enviada por Bérnago, tal como habíamos comentado previamente, no era asumible. Ante ello, se planteó si Bérnago quería un doble grado con másteres, en cuyo caso habría que buscar otras vías ajenas a esta comisión, o con Filología Hispánica, posibilidad esta para la que el coordinador, según se había comentado en la comisión, defendió una propuesta similar a la ofrecida a Parma en los siguientes términos: que la estancia de nuestros alumnos se desarrollara durante el segundo curso. Como ni siquiera la promotora del acuerdo sabía cuál era realmente la intención de sus contactos en la Universidad de Bérnago, se acordó que ella hablara de nuevo con estos para que se concretara una propuesta más idónea. El coordinador, por el momento, no ha tenido más noticias del asunto.

3. Aprobación, si procede, del informe anual sobre la titulación correspondiente al curso 2018-2019.

El coordinador ha realizado el informe según el nuevo modelo enviado por el Vicerrectorado de Calidad, que ha ido demorando su entrega por los continuos cambios en los datos de la UTEC, unos datos que no han estado actualizados totalmente hasta el 20 de enero.

Como se ve, es una vez más casi un Acredita, por lo que estos informes servirán de base para cuando se tenga que hacer el próximo informe de ese tipo.



La memoria se aprueba por unanimidad.

Los miembros de la comisión agradecen al coordinador el trabajo realizado en la cumplimentación de este informe anual.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión; de todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

<p>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica</p>	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
---	---	--

<p>Fecha de aprobación: 10/06/2020</p>	<p>Firma del Secretario: Juan María Gómez Gómez</p> <hr/> <p>Visto bueno del Presidente José Carlos Martín Camacho</p>